UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Prácticas externas 2			Código	610G01045
Titulación	Grao en Química				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	Anual	Cuarto		Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Química				
Coordinador/a			Correo electrónico		
Profesorado	Andrade Garda, Jose Manuel Blas Varela, Andrés M. de Kennes , Christian		Correo electrónico	jose.manuel.andrade@udc.es andres.blas@udc.es c.kennes@udc.es	
Web	http://ciencias.udc.es/practicas-profesionales-q				
Descripción general	Os alumnos poderán optar por cursar prácticas profesionais externas, en empresas ou institucións, por un total de 4,5 ou 9 créditos ECTS, no canto de 1 ou 2 materias optativas. A Facultade de Ciencias ven desenvolvendo dende o curso 2005/06 un programa de prácticas profesionais, cunha participación promedio no entorno dos 50-70 alumnos por ano, polo que ten ampla experiencia na xetión deste tipo de actividad. Para poder participar nunha estadía en prácticas o alumno deberá: 1) Estar matriculado no Grao en Química da Facultade de Ciencias. 2) Ter superado cando menos 120 créditos ECTS, que deben incluir todos os de formación básica. 3) Superar o proceso selectivo que se puidera establecer. Os dous primeiros requisitos deberán reunirse ao peche da convocatoria de prácticas, non computándose os créditos obtidos con posterioridade. Non poderán ser beneficiarios de estadías en prácticas os estudantes que manteñan algunha relación contratual coa correspondente empresa ou entidade, agás autorización obtida de conformidade coa normativa interna da UDC. Só se recoñecerán académicamente aquelas estadías que: a) Teñan sido cubertas mediante un proceso convocado en concorrencia libre e competitiva e cuha selección baseada en mérito e capacidade. b) Se desenvolvan nunha praza ofertada ou aprobada pola Facultade. Se dita praza non correspondense á oferta realizada póla Facultade, senón que fose promovida noutro ámbito (Consello Social da UDC, Fundación UDC, outros organismos, etc.), recabarase a información que fose precisa para confirmar o cumprimento dos obxectivos arriba indicados sobre concurrencia competitiva con selección baseada en mérito e capacidade. c) Teñan sido realizadas baixo a titoría dun titulado superior pertencente á empresa, organismo público de investigación ou institución equiparable que oferte a praza, preferiblemente da mesma titulación ou titulacións afíns á do estudante. d) Obteñan un informe favorable da Comisión de Docencia e Validacións sobre a actividade realizada, baseado no informe aportado e na valoración feita polos titores académico e de empresa. O proceso de avaliación, previo á decisión da Comisión de Docencia, aterase á normativa de cualificacións da UDC.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver un problema de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Mejorar el conocimiento del entorno profesional de los graduados en Química.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Según el plan de trabajo acordado con la empresa para cada alumno.	Según el plan de trabajo acordado con la empresa para cada alumno.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	100	0	100
Resumen	B3 C1 C6 C7	0	10	10
Atención personalizada		2.5	0	2.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La empresa o institución nombrará un tutor, que deberá ser un titulado superior, preferentemente de la misma titulación o titulaciones afines a la del estudiante, y que se encargará de las funciones siguientes: 1. Proporcionar al Centro una breve descripción del trabajo a realizar por el alumno, indicando los conocimientos específicos y habilidades que ha de tener el alumno para llevarlo a cabo, e indicar la formación que adquiriá el alumno durante la realización del trabajo. 2. Orientar al alumno durante la realización del trabajo. 3. Elaborar un informe final, dirigido al Decanato del Centro, en el que se evaluará el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante. El alumno también tendrá un tutor académico, que revisará el informe elaborado por el alumno, haciendo por escrito las recomendaciones y puntualizaciones pertinentes para corregirlo y mejorarlo. A la vista de estas recomendaciones, el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de Alumnos junto con una instancia solicitando su evaluación.

Resumen	Memoria del trabajo realizado durante el período de prácticas. Debe constar de las siguintes partes y en el orden citado: 1. INDICE 1.1 Debe de recoger los documentos de los que consta el informe. 2. DATOS DEL ALUMNO 2.1 Breve información sobre el alumno (apellidos, nombre, DNI, dirección de contacto, teléfonos y dirección de correo electrónico) 3. DATOS DE LA EMPRESA 3.1 Breve información sobre la empresa (nombre, situación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, etc.). 4. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS 4.1 Resumen del traballo desarrollado por el estudiante durante el período de prácticas. 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 5.1 Objectivo de las prácticas. En este apartado se deben recojer los objetivos que se persiguen con el trabajo. 5.2 Trabajo encomendado. Fundamento teórico y experimental de las diferentes actividades desarrolladas durante el periodo de prácticas, teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado. 5.3 Distribución temporal. Distribución de las tareas realizadas, especificando la duración de las mismas y las unidades o departamentos en las que se realizaron. 5.4 Formación recibida. Cursos, programas informáticos, seminarios, charlas, etc. 5.5 Nivel de integración dentro del departamento e relaciones con el personal. 6. CONCLUSIONES 6.1 Adecuación de las enseñanzas recibidas en el Centro para el desempeño de la práctica profesional. 6.2 Valoración personal del aprendizaje alcanzado a lo largo de toda las prácticas. 6.3 Declaración de responsabilidad del alumno (modelo Anexo I)

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados Resumen	La atención personalizada servirá para hacer un seguimiento detallado de las actividades y de la evolución del alumno, contribuyendo a su evaluación continua.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La empresa o institución nombrará un tutor, que elaborará un informe final, dirigido al Decanato del Centro en el que se evaluará el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante.	50
Resumen	B3 C1 C6 C7	Para obtener el reconocimiento académico, siempre que las prácticas desarrolladas cumplan las condiciones especificadas, el alumno deberá remitir al Decanato del Centro, un resumen de los trabajos y actividades realizados. Tal resumen ha de elaborarse de acuerdo con un modelo ad hoc. El tutor académico revisará el informe elaborado por el alumno, haciendo por escrito las recomendaciones y puntualizaciones pertinentes para corregirlo y mejorarlo. A la vista de estas recomendaciones, el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de Alumnos junto con una instancia solicitando su evaluación. El informe del alumno será evaluado por la Comisión de Docencia y Validaciones del Centro que, teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa o institución y las recomendaciones del tutor académico, otorgará la calificación final que aparecerá en el acta.	50

Observaciones evaluación

Se valorará, en conjunto, la labor realizada durante las prçacticas y la memoria realizada de las mismas.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DA MEMORIA ESCRITA

1.

Letra: Arial o Times New Roman, tamaño 11 puntos

2. Interlineado: 1.5

3. Márgenes: márgenes superior e inferior: 2.0 cm; margen exterior: 2.0 cm; margen interior: 2.2 cm.

4. Extensión: mínimo recomendable: 25 páginas; máximo: 40 páginas impresas a doble cara.

5. Se recomienda no usar plásticos en la encuadernación de la memoria.

Fuentes de información	
Básica	En cada caso, el tutor en la empresa o institución y el tutor académico sugerirán las fuentes de información más adecuadas al plan de trabajo.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Matemáticas 1/610G01001
Matemáticas 2/610G01002
Física 1/610G01003
Física 2/610G01004
Biología/610G01005
Geología/610G01006
Química General 1/610G01007
Química General 2/610G01008
Química General 3/610G01009
Laboratorio de Química 1/610G01010
Química Analítica 1/610G01011
Química Analítica 2/610G01012
Química Física 1/610G01016
Química Física 2/610G01017
Química Inorgánica 1/610G01021
Química Inorgánica 2/610G01022
Química Orgánica 1/610G01026
Química Orgánica 2/610G01027
Química, Información y Sociedad/610G01031
Laboratorio de Química 2/610G01032
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Trabajo de fin de Grado/610G01043
Otros comentarios
Es recomendable intentar cursar las prácticas pre-profesionales durante el verano anterior a comenzar cuarto curso, con el fin de que el segundo semestre quede más despejado a nivel horario y coordinación.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías